

IEEM cuenta con mecanismo para atender casos de acoso

ALMA RODRÍGUEZ

Siendo el organismo público local número 18 en aprobar su Protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha instaurado un procedimiento que en la antesala del Proceso Electoral de 2023 pretende erradicar conductas indebidas de su personal.

La consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, una de las principales impulsoras de este instrumento, señaló que en un esfuerzo institucional, todas las áreas trabajaron para atender el exhorto que en su momento la Cámara de Diputados Local les hizo para contar con este protocolo.

En entrevista, admitió que dentro del IEEM ha existido violencia y hostigamiento, de ahí la importancia de materializar este protocolo que plasma una guía de actuación, indica quiénes serán los responsables de su aplicación y seguimiento, especifica en qué

APUNTE VOLUNTAD

El nuevo protocolo señala que la Unidad de Género será la encargada de tener el primer contacto con la víctima; será el departamento de quejas y denuncias quien fungirá como la autoridad investigadora y sustanciadora de las quejas.

casos aplica el protocolo, y qué se considera violencia sexual y violencia laboral.

“Algo que debía decirse en este instituto es que hay y ha habido casos de hostigamiento y violencia laboral, que lamentablemente se ejerce incluso entre pares y que no había manera de poder denunciarlo y de tomar alguna decisión en la materia. Hay que decirlo, por supuesto que hay casos de violencia laboral y hostigamiento en este instituto”, dijo.

Remarcó que este tipo de mecanismos debiera replicarse en todas las instancias, pues dijo, de manera general de acuerdo con el



FOTO: ESPECIAL

informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -con corte al 31 de octubre de 2022-, se han presentado 3 mil 359 incidencias delictivas de acoso sexual en el Estado de México y 162 incidencias en el caso de hostigamiento sexual.

Además, indicó que con información de una encuestadora internacional, son seis los municipios mexiquenses que se encuentran dentro del ranking de demarcaciones donde se han presentado más casos de acoso sexual, siendo estos: Toluca, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli.